Paisaje e identidad territorial. Aproximación desde el caso de una comarca andaluza*

(Landscape and territorial identity. Case presentation of an Andalusian region)

AGUDO TORRICO, Juan
Univ. de Sevilla. Dpto. de Antropología.
Doña María de Padilla s/n. 41004 Sevilla
torrico@us.es

HERNÁNDEZ LEÓN, Elodia
Univ. Pablo de Olavide. Dpto. de Ciencias Sociales. Carretera de Utrera Km. 1. 41013 Sevilla
eherleo@upo.es

La comunicación analiza la centralidad del paisaje en la construcción de imágenes de identidad colectiva a partir del caso del Valle de los Pedroches. Desde la premisa de la diversidad, diacrónica y sincrónica de estas imágenes, se propone un acercamiento a su interpretación a partir de los distintos grupos sociales, autóctonos o foráneos y los diferentes contextos históricos.

Palabras Clave: Paisaje. Territorio. Identidades. Comarca.

Komunikazio honetan, nortasun kolektiboaren irudiak sortzeko garaian paisaiak duen garrantzia aztertuko dugu, Pedroches bailararen kasutik abiatuta. Irudi horien aniztasun diakronikotik eta sinkronikotik abiatuta, horiek interpretatzeari ekingo diogu, oinarri gisa gizarte taldeak (bertakoak nahiz kanpokoak) eta testuinguru historiko ezberdinak hartuta.

Giltza-Hitzak: Paisaia. Lurraldea. Nortasunak. Eskualdea.

À travers cette communication, on analyse la place centrale du paysage dans la construction d'images d'identité collective en nous rapportant au cas de la vallée de los Pedroches. En partant du principe de la diversité diachronique et synchronique de ces images, nous proposons de les interpréter dans les différents groupes sociaux, autochtones ou étrangers et dans différents contextes historiques.

Mots Clés: Paysage. Territoire. Identités. Région.

* Grupo de Investigación GEISA (Grupo para el estudio de las Identidades Sociales en Andalucía).

1. DE TERRITORIOS A PAISAJES

Al hablar de naturaleza y cultura, casi por sistema nos aparecen una serie de conceptos concatenados que pretenden llevarnos desde la imagen primigenia de la naturaleza (y aún del propio concepto de espacio como el soporte original de esta misma naturaleza) para culminar en su definitiva interpretación como un hecho cultural. De esta manera, el término físico de espacios, se transforma en los geográfico-biológicos de ecosistema y medio ambiente, para culminar en los geográfico-culturales de territorio, paisaje y aún de paisaje cultural.

Todos ellos términos crecientemente acaparados por la disciplina geográfica. Sin embargo, en la secuencia de conceptos que acabamos de exponer, a partir del vocablo territorio, en los demás, la variable cultural, la acción humana como factor clave en sus procesos de construcción e interpretación, nos aparece como determinante.

El interés de la antropología por la interacción seres humanos-entornos ecológicos-prácticas culturales, se puede decir que es consustancial la propia disciplina científica. En términos más precisos, una de las principales corrientes teóricas de la Antropología, la Ecología cultural, centró precisamente la prioridad de sus análisis teórico-metodológicos en la interacción entre cultura y ecosistemas, dando como resultado unos modos de vida en los que se enfatizaba significativamente su capacidad de adaptación a los diferentes ecosistemas. La combinación de opciones resultantes a partir de las experiencias histórico-culturales de los diferentes colectivos y recursos disponibles, contribuye a explicar tanto la diversidad de culturas como los diferentes caminos recorridos en la conformación de sus rasgos específicos, cuestionándose así la teoría del evolucionismo unilineal desarrollado en el comienzo de la andadura de la Antropología científica (1).

La evolución de cuál sería el grado de interrelación medio/cultura, del nivel de condicionamiento que supone el ecosistema (y, en contrapartida, capacidad de de elección/respuesta cultural) ha sido un tema largamente debatido en la antropología; sin olvidar el debate similar que se planteó también en la disciplina geográfica a raíz de la aplicación de el mismo concepto de ecología cultural, y el denominado determinismo ambiental con que se tachó el énfasis puesto en el factor medioambiental. Sea como fuera, a partir de su formulación, la llamada de atención acerca de la toma de consideración de los recursos naturales y de los factores ecosistemémicos como condicionantes en el desarrollo de las culturas, va a estar presente en las corrientes teóricas antropológicas que conviven en el tiempo con la ecología cultural o que les van a ir sucediendo. Si bien, en el desarrollo teórico va a ir progresivamente dominando el concepto de "territorio" como construcción cultural del entorno natural, donde, si bien se siguen teniendo en cuenta los factores condicionantes de esta naturaleza, predomina la imagen de su adaptación inversa a estos factores culturales: tecnoeconómicos y sociopolíticos. Que los modelos seguidos sean o nos sostenibles, es otro tema de debate.

Sea como fuere, el concepto de territorio está claramente asentado en la teoría antropológica, en la segunda mitad del s. XX, en la referida acepción de construcción cultural de los entornos naturales en los que conviven las diferentes colectividades. Entre los autores que consideramos mejor ha definido y razonado el uso de este

XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible (17. 2009. Vitoria-Gasteiz). - Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2012. - P. 473 - 486. - ISBN: 978-84-8419-232-9

concepto se encuentra M. Godelier, aportando una definición bastante precisa del mismo:

> Se designa por territorio la porción de la naturaleza, y por tanto del espacio, sobre el que una sociedad determinada reivindica y garantiza a todos o parte de sus miembros derechos estables de acceso, de control y de uso que recaen sobre todos o parte de los recursos que allí se encuentran y que dicha sociedad es capaz de explotar (2).

Para que se materialice el proceso de construcción/transformación que conlleva esta labor, siguiendo al mismo autor y texto de referencia, es necesario que los recursos naturales disponibles sean de utilidad para la sociedad, y que cuenten con los medios técnicos necesarios para su aprovechamiento, sin lo cual "una realidad natural no es de por si un recurso para el hombre". En tercer lugar, enfatiza el hecho de que "sea cual sea la forma que adopte cualquier proceso de apropiación concreta de la naturaleza, individual o colectiva, tal forma es siempre la de una relación social, el efecto de la estructura de una sociedad" (pag. 110)

La combinación de estos factores son los que determinan la construcción sociocultural de un territorio determinado, en un proceso en continua transformación. Una construcción que conlleva aparejado el sentimiento de apropiación y reclamación de los derechos de propiedad sobre el mismo por parte de los individuos/colectividades que lo instrumentalizan, demarcando, real o simbólicamente, los limites que comprende estos territorios en los que se fragmenta culturalmente la naturaleza.

Aunque arriesgándonos a un excesivo esquematismo, podemos distinguir dos maneras de entender y practicar este proceso de transformación/apropiación territorial. La primera se manifiesta en aquellas intervenciones en las que es claramente perceptible la acción antrópica, aunque con diferentes graduaciones:

A. La expresión más radical vendría dada por los espacios urbanos, en los que la naturaleza queda erradicada,[1] generándose un territorio arquitectónico que en gran medida funciona y se reproduce como ecosistema cultural a menor escala: diversificación arquitectónica según funciones económicas o residenciales, jerarquizaciones sociales de los espacios habitacionales, mapas urbanísticos con sus correspondientes redes/nudos espaciales que distribuyen y articulan las calles, plazas, jardines, etc.

B. La segunda variable en la construcción de este territorio vendría dado por los entornos (conscientemente aún no queremos emplear el vocablo paisaje) en los que la acción humana sin ser tan radical, si es perceptible mediante elementos inequivocamente culturales (generalmente construcciones más o menos diseminadas, pero también vías de comunicación, explotaciones mineras, etc.) que alteran el perfil de los espacios naturales, centrando los discursos visuales en estos elementos/hitos referenciales, o bien, sencillamente, articulando los territorios de su entorno. Pensemos como ejemplo de lo dicho la imagen de una ermita, un castillo, una cortijada, etc, de los caminos que surcan los campos, de las cercas que los fragmentan, o de la presencia menos

1. Sin entrar en lo que significan los árboles o jardines que se intercalan en acerados y entramado urbano, desde luego bien poco "naturales" pese a que hayan sido extraídos (rara vez conservados en espacios primigenios) o recreado a partir de "elementos naturales".

relevantes arquitectónicamente pero no menos significativa en la construcción de estas imágenes de pozos y abrevaderos, casillas, etc,

C. Ecosistemas donde, al menos en apariencia, la acción humana se adapta al entorno natural, no lo suprime o se intercala sobre el mismo como en los ejemplos anteriores, cuando no los construye sin más. La acción puede llegar a ser no menos radical que en el primero de los ejemplos referidos, pero se enmascara sustituyendo una naturaleza por otra. La diferencia radica en el hecho de la centralidad que adquiere la propia labor de transformación. Puede ocurrir que esta intervención se difumine, en ejemplos que bien podríamos ubicar en el epígrafe anterior, en acciones destinadas a ampliar los territorios destinados a albergar esta naturaleza recreada, como ocurre con los sistemas de terrazas o las albarras que sujetan los olivares a las pendientes demasiado inclinadas de algunos cerros; en ambos casos se recurren a técnicas constructivas (muros, paratas) que nos remiten como tales a un hecho inequívocamente culturales, pero se hacen para apuntalar a esta misma naturaleza. Pero hay otros casos en los que la acción humana ha desencadenado una radical reconstrucción de la naturaleza, transformando el propio ecosistema, eliminando, seleccionando o sustituyendo especies vegetales y fauna originaria. El ejemplo paradigmático de ello serían los campos cultivados, bien sea aquellos que han sufrido una radical desforestación (campiñas, vegas, ruedos cercanos a los pueblos), o, en sentido contrario, los campos poblados de arboledas simétricamente distribuidos, como ocurre con el ejemplo no menos paradigmáticos de los cultivos de olivar.

En ambos casos (al igual que podríamos decir de los jardines), la acción humana ha sido determinante para construir un espacio antinatural, aunque esté conformado con otras especies naturales; de hecho es así porque alterara nuestra propia concepción: la diversidad de fauna y especies vegetales es sustituida por la uniformidad, su distribución irregular por la simetría. Aunque aún dándose algunas de estas características atribuibles a los ecosistemas naturales, no por ello van a ser tales. Es lo que ocurre, significativamente, con el ecosistema de la dehesa, dominante en el Valle de Los Pedroches, apreciado y valorado como un rico paisaje natural[2], por la belleza con la que asocia su masa forestal, distribución aparentemente arbitraria de las encinas (en otros lugares alcornocales) que la conforma, diversidad biológica que albergan, etc.; y sin embargo este ecosistema no es sino el resultado de una no menos profunda antropización que el del olivar, viñedo, o tierras calmas cultivadas, y necesita, al igual que los anteriores, del esfuerzo humano permanente para su conservación.

Todos los modelos de intervención territoriales a los que nos venimos refiriendo, dando como resultado unos muy diversos “paisajes” diferenciados, están presentes en la comarca de Los Pedroches (3). Comenzando por su amplio sistema de poblamiento, con núcleos urbanos claramente perfilados, originados en el transcurso del largo proceso repoblador que tuvo lugar tras la conquista castellana en el s. XIII. Hoy son 17 las poblaciones que se distribuyen en sus 3.612 km².

2. Véase al efecto la imagen que se da de estos paisajes adehesados en los discursos turístico-patrimonialistas de la propia Comarca de Los Pedroches.

XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible (17. 2009. Vitoria-Gasteiz). - Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2012. - P. 473 - 486. - ISBN: 978-84-8419-232-9

Al mismo tiempo, la riqueza de algunas otras de las manifestaciones de territorios/paisajes a los que nos estamos refiriendo, queda de manifiesto en la abundancia de cortijadas y ermitas que pueblan el territorio, así como en la peculiar imagen de campos cerrados por elaboradas cercas de piedra seca, tan abundantes en la mitad centro-oriental de la comarca. Mientras que los sistemas de ruedos desforestados, olivares en las áreas periféricas o marginales de su términos municipales y, sobre todo, las explotaciones de dehesas (desaparecidos, sustituidos bien por tierras de ruedo u olivares, los antiguos campos de viñedos que caracterizaron igualmente en el pasado el entorno de los núcleos urbanos) cubren ampliamente la diversidad de expresiones territoriales que, a su vez, caracteriza la unidad territorial del conjunto de la comarca.

La segunda de las manifestaciones de como se construye y percibe el territorio, y en cuyo análisis e interpretación la Antropología ha jugado y juega un papel relevante, es la simbólica. Tal y como hemos indicado las colectividades humanas al tiempo que construyen estos territorios, van a ir generando los correspondientes discursos justificativos que legitimen la apropiación de los mimos, su derecho a disponer de ellos. Serán afirmaciones que generan, con el transcurso del tiempo, sentimientos y percepciones fuertemente colectivas, en las que el nosotros (manifiesto en no pocas ocasiones en la defensa y preservación de estos recursos territoriales) se construye permanentemente frente a unos otros, visualizables en un primer nivel contrastivo precisamente en las poblaciones colindantes. Esta apropiación conlleva establecer unas "lindes" que habrán de delimitarse en razón de los diferentes niveles de integración a los que hagan de referencia: entre individuos, entre municipios, entre señoríos y tierras de realengo en el pasado[3], y hoy en día entre provincias y comarcas (o más bien entre mancomunidades).

Estos límites, plasmados normativamente en las lindes jurisdiccionales, fueron, al menos hasta el s. XIX, motivo de continuos conflictos intercomunales[4]; más aún cuando los derechos se compartían, como ocurriera con las tierras y bienes mancomunados.

Pero también han jugado un papel destacado en estas reivindicaciones territoriales otros referentes simbólicos no menos importantes a la hora de legitimar los derechos ancestrales sobre territorios potencialmente disputables. Es el caso del papel simbólico (4) que han desempeñado buena parte de los santuarios dispersos por su territorio, significativamente muchos de ellos ubicados en lugares limítrofes entre términos municipales; otros en medio de antiguos territorios mancomunados; y otros respetados (transformados de antiguas parroquias en ermitas rurales) como memoria de antiguas poblaciones desaparecidas. El derecho de la imagen/santuario (con frecuencia legitimado por la correspondiente leyenda o mito de origen que esta-

3. Memoria del pasado aún conservada en el imaginario colectivo de estas poblaciones; y que también jugó un papel destacado en la propia configuración de los territorios: vías de comunicación, sistemas de aprovechamiento predominantes, etc.

4. Antes del desarrollo de la cartografía científica que estableció definitiva e inequívocamente estas lindes, los archivos municipales conservan numerosos documentos en los que se da cuenta de la revisión periódica que se hacía de los mismos, por comisiones conjuntas formadas por vecinos de los pueblos colindantes, comprobando la permanencia de los hitos que marcaban estas lindes o, en su caso, estableciendo nuevos mojones: peñas, arroyos, ermitas, caminos, mojones de piedra, árboles, etc.

blece la inequívoca vinculación milagrosa entre la imagen y la población que "debe" darle culto) lo es tamben sobre el territorio que ocupa, o más bien enseñorea, y sobre el espacio intermedio entre ermita y pueblo que le rinde culto. En otras ocasiones, conservar la tradición de ser descendientes de los antiguos habitantes del lugar que más tarde se despoblaría, y al que se acudía o acude cada año como recuerdo con la romería a la ermita-exparroquia que testimonia su memoria, era también el mecanismo simbólico de reivindicar el territorio colindantes heredado de aquellos antepasados. Los numerosos santuarios supracomunales[5] conservados en la comarca y los complejos rituales para la distribución de los derechos de uso sobre imagen y santuario, siguen siendo en la actualidad recordatorio del papel jugado por las antiguas ermitas en la redistribución y mecanismos de legitimación de los territorios en disputa, trasponiéndose al plano simbólico cuestiones que encubrían disputas comunales y jurisdiccionales.

Dicho lo cual, hasta ahora no hemos hablado nada más que de territorio. No hay paisaje propiamente dicho, de interpretación contextualizadora (miradas) de los elementos que configuran un determinado entorno físico, sino elementos funcionales que han ido surgiendo y transformándose en razón de los tres criterios dominantes a los que hicimos referencia: utilidades socioeconómicas, medios tecnológicos disponibles para su posible aprovechamiento y potencial transformación, y estructuras sociales que han articulado tanto estos procesos de ocupación como la legitimación del derecho de disponibilidad y propiedad sobre dichos territorios por parte de las poblaciones que los habitan.

Así pues, el concepto de paisaje no sería sino la interpretación de estos territorios desde las diferentes miradas con las que organicemos, valoremos, y prioricemos los diversos elementos que nos aparecen distribuidos a lo largo y ancho de este territorio.

Como moda académico-disciplinar recién llegada, actualmente existe una abundante bibliografía sobre el tema, desde muy diferentes disciplinas. Sin que podamos ni sea nuestra intención profundizar sobre dicho tema, si nos interesa, sin embargo, varios aspectos sobre la cuestión:

1. Coincidencia prácticamente entre todos aquellos que se acercan a su estudio, en la afirmación de que actualmente el uso y significado que se hace del concepto de paisaje poco o nada tiene que ver con la concepción pictórica desa-

5. Los son el en presente el santuario de la Virgen de Guía (Villanueva del Duque, Hinojosa del Duque, Fuente la Lancha, Dos Torres y Alcaracejos) y de la Virgen de Luna (Pozoblanco y Villanueva de Córdoba) , y también los fueron en el pasado los de la Virgen de la Alcantarilla de Belalcázar y Virgen de las Cruces de El Guijo. En total llegaron a estar vinculados a estos cuatro santuarios un total de 12 de las 17 poblaciones comarcales, y en un caso, el de la Virgen de la Alcantarilla, probablemente también la vecina población pacense de Monterrubio. En este último caso no deja de ser significativo que la división interprovincial (y actualmente interautonómica), el limite marcado por el rió Zujar entre Córdoba y Badajoz, se altere para incluir en el término de Belalcázar el promontorio sobre el que se alza el santuario, situado al otro lado del río. Sobre esta cuestión de la instrumentalización simbólica de los santuarios como delimitaciones territoriales, véase: AGUDO TORRICO, Juan. *Las hermandades de la Virgen de Guía en los Pedroches.* Caja Provincial de Ahorros. Córdoba 1990. AGUDO TORRICO, Juan. "Santuarios, imágenes sagradas y territorialidad: simbolización de la apropiación del espacio en Andalucía". En *Demófilo. Revista de cultura tradicional andaluza.* Nº. 17. 1996. págs. 57-75. AGUDO TORRICO, Juan. "Santuarios de frontera". En *Demófilo. Revista de cultura tradicional andaluza.* Nº. 21. 1997. págs. 99-118.

XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible (17. 2009. Vitoria-Gasteiz). - Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2012. - P. 473 - 486. - ISBN: 978-84-8419-232-9

rrollada en las culturas orientales a partir del s. V a. C,. y en Europa desde el s. XVII (5). Como analiza en su trabajo de síntesis el profesor Javier Maderuelo (6), no es hasta los años sesenta del siglo pasado cuando renace el interés por esta temática entre muy diversas disciplinas científicas y académicas, entre ellas la geografía y la antropología; las cuales, tal y como hemos indiciado, ya habían manejado entre sus principales enunciados epistemológicos el concepto de territorio.

2. Dificultad para aplicar este concepto de forma unívoca. Por dos razones: como construcción cultural (y aún en nuestro días no todas las culturas emplean este concepto) es una convención que no sólo varia de una a otra cultura, sino dentro de las mismas sociedades y entre las disciplinas que lo aplican. Los paisajes se construyen a partir de los elementos significativos (7) que lo componen y que serán reinterpretados en función del interés/conocimiento de quien los observa o valora. Valga como ejemplo el uso poliédrico que se hace del término paisaje etnográfico/etnológico en la disciplina antropológica cuando nos referimos a la interpretación de los entornos ecológico-culturales y diversidad de manifestaciones en las que se constata la labor del ser humano, reseñando la especificidad diferenciadora de algunas de ellas (reflejado en términos patrimonialistas en las figuras de protección de los lugares de interés etnológico recogida, entre otras, en la actual ley del Patrimonio Histórico de Andalucía del 2007). En definitiva, el mismo paisaje será percibido de forma diferente, como así lo constatan todos aquellos investigadores que han abordado el tema, por una artista, un geógrafo, un antropólogo, un biólogo, un historiador, etc.. O simplemente no existirá tal "paisaje" en la mirada "utilitarista" de un campesino, un minero o un pescador; es decir, en la mirada de quienes viven de él y en él.

3. Por último, acorde con uno de los principales argumentos de este artículo, no tiene porqué haber concordancia entre las lógicas territoriales y la construcción cultural del paisaje. Valga como ejemplo la propia controversia en la denominación (y percepción paisajística) de la comarca de Los Pedroches como Valle de los Pedroches. Se trata de una denominación relativamente reciente, generalizada a raíz de una de las primeras interpretaciones integradoras del contexto comarcal como realidad geográfico-cultural plasmada en el pequeño trabajo de A. Gil Muñiz (1926) (8). Con anterioridad, y aún hoy en día, se solía emplear el término Pedrocheño, o simplemente Los Pedroches, como interpretación no menos equivoca en alusión a algunas de sus características geomorfológica o bien, tomando el todo por la parte: por una relación toponímica que hacia extensible la denominación del pueblo de Pedroche (la antigua Britawsh musulmana) a toda la comarca, considerando equívocamente a esta localidad como la única población originaria que daría origen a las demás[6].

6. Se olvida la existencia de la no menos importante población-fortaleza, también de origen musulmán, de Gafiq (Belalcázar) en el extremo opuesto de la comarca, y que subsistiría tras la ocupación castellana hasta convertirse en cabecera del condado de Belalcázar. Como tampoco está demostrado que la repoblación se extendiera de forma sistemática a partir de esta población por toda la comarca. Cabe más bien pensar que fueron diferentes los focos de repoblación, algunos de ellos presentes desde el mismo momento de la conquista, bien como incipientes aldeas recuerdo de poblaciones más destacadas en el pasado (El Guijo)

Lo significativo es que esta denominación de Valle, a la que se oponen radicalmente los geógrafos cordobeses[7], hoy se ha consolidado plenamente, pese a que no responde a la condición geomorfológica de un valle como tal, articulado por la existencia de un río, sino que es una penillanura. Pero el hecho de que el discurso visual, el que este circundada por elevados cerros que general la imagen ficticia de un valle, ha contribuido a afianzar esta denominación; aunque reseñando el hecho de que su generalización como un término popular sólo se hará a partir de su "interpretación paisajística" en textos, con mayor o menor rigor histórico, que utilizaron esta denominación para interpretar el conjunto del territorio. Hoy en día, esta controversia terminológica es irrelevante para el conjunto de la población, la denominación de Valle de los Pedroches se ha impuesto tanto a nivel popular, como en ámbitos institucionales, empresas comerciales, o diversidad de páginas web que hacen referencia a este territorio.

Para concluir esta introducción, también tendríamos que plantearnos hasta que punto es adecuado emplear el término compuesto de "paisajes culturales". No deja de ser una tautología: si el paisaje es de por si una convención, una interpretación culturalista del territorio o naturaleza, ser a la vez cultural es ser doblemente cultural. Dicho así es un contrasentido evidente, pero no los sería si tenemos en cuenta que el concepto de paisaje cultural, al menos tal y como actualmente lo utilizamos, conlleva una fuerte mirada e interpretación patrimonialista; y por lo tanto de refuerzo de su valor de manifestación privilegiada de una determinada construcción/interpretación cultural que consideramos positiva: identifica y dirige las miradas hacia obras humanas que estimamos culturalmente relevantes, reconoce los logros alcanzados como resultado del buen hacer de determinadas intervenciones en los entornos naturales, o la belleza de la propia naturaleza en sí.

Un basurero es un claro ejemplo de paisaje cultural inequívoco, pero pocas personas pensarían en el él como tal paisaje cultural, y menos en identificarlo como expresión relevante de un entorno natural o seña de identidad colectiva. En cambio, si aplicaremos sin dudarlo esta condición de paisajes culturales a las la dehesas de Los Pedroches, los cultivos aterrazados de Los Filabres o Alpujarras, los paisajes de olivar jiennenses, o cualquiera de los entornos urbanos de numerosas poblaciones andaluzas que estimamos bien conservados. A su belleza uniremos su capacidad de evocación, riqueza biológica, potencialidad económica, etc. Y en todos los casos, este es el principal valor de esta nueva conceptualización patrimonialista del paisaje, les aplicaremos el valor de integrarlos entre las señas identificatorias de la colectividad que los ha creado y mantenido. Un valor simbólico que en algunos casos puede reforzar las otras valoraciones simbólicas presentes en las construcciones del territorio a las que hemos hecho referencia, pero que en otros supone una revisión radical de estos mismos territorios.

---

o surgidas al amparo de viejas torres defensivas (Dos Torres) o olvidadas fortalezas (castillos de Kuzna, Almogavar, etc.)

7, Es el caso más significativo del A. Valle Buenestado, natural de la población de Villanueva de Córdoba, cercana a la localidad de Pedroche, y que, como queda reflejado en su obra citada, no empleará esta denominación de Valle, sino la más antigua de Los Pedroches sin más.

XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible (17. 2009. Vitoria-Gasteiz). - Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2012. - P. 473 - 486. - ISBN: 978-84-8419-232-9

De hecho en el caso del Valle de los Pedroches, este proceso de reconocimiento de la especificidad de su paisaje cultural (unido a otros factores que analizaremos en el texto) como manifestación común a toda la comarca, esta contribuyendo a reforzar el sentimiento de pertenencia a una colectividad comarcal que va dejando en su lugar los viejos enfrentamientos y suspicacias intercomunales, herederos de un tiempo en el que este territorio era percibido como un espacio en disputa. No queremos decir con ello que la construcción cultural del paisaje, la interpretación colectiva del territorio sobre el que se vive, sea de por si un elemento determinante en la modificación de hábitos o comportamientos colectivos, pero sí que tiene una mayor fuerza para generar, sobre todo en contextos comarcales, imágenes colectivas que se pueden convertir en señas identitarias intercomunales.

2. EL VALLE: TERRITORIO LIMINAL, FRONTERIZO, AISLADO Y OLVIDADO

La comarca del Valle de los Pedroches, ubicada en la parte más norteña de Andalucía, es un caso paradigmático de lo expuesto hasta ahora. Los contrastes de esta tierra con respecto a otras áreas/comarcas cordobesas y al centro provincial, parecen evidentes y fácilmente comprobables en una primera observación de los distintos territorios provinciales. De hecho es la evidencia de la diversidad, entendida como complementariedad, la que daría sentido a la delimitación provincial desde una lógica geográfica. Puesto que la complementariedad socioeconómica de los distintos territorios, avalada históricamente, justificaría su integración en una provincia y sería expresión de una adecuada delimitación jurídico-administrativa, de una acertada división provincial para el caso cordobés (9). Sin embargo, las definiciones de los territorios y paisajes cordobeses, las imágenes más generalmente compartidas, por propios y extraños, no son plenamente coincidentes con esas realidades geográficas "objetivas" y nos manifiestan cómo las interpretaciones, las lecturas de los paisajes, no se desprenden mecánicamente de las evidencias sino que, como ya adelantamos más arriba, se construyen junto a otras lógicas históricas y culturales (10).

De hecho la imagen dual de una provincia cordobesa en la que se distinguen principalmente la sierra y la campiña está fuertemente enraizada. La sierra comprendería el conjunto de las tres comarcas de la mitad norte: La Sierra, Valle de Los Pedroches y Cuenca del Guadiato. Se extienden a lo largo de la Sierra Morena cordobesa y son percibidas unitariamente como un territorio montañoso (aunque existan fuertes contrastes entre ellas) en el que predomina el paisaje y sistema de explotación de dehesas, y en gran medida aislado o más bien percibido como muy alejado por los habitantes del centro y sur provincial. A su vez, la campiña estaría comprendida tanto por los territorios llanos, desforestados o bien cubiertos de olivares en la campiña alta, del Valle y Campiña del Guadalquivir, como por los territorios incluidos en las serranías subbéticas, con fuertes contrastes orográficos y un paisaje en el que se alterna el predominante olivar, con manchas de dehesa y monte.

Lo significativo de esta segunda subdivisión, es que, en este caso, el fuerte contraste de los elementos "objetivables" del paisaje no impiden la inclusión en campiña, tierra llana, de terrenos más parejos con los serranos. Así tanto las "evidentes" diferencias con respecto a la orografía como a los sistemas de aprovechamiento, entre Valle-Campiña y Subbéticas no han desencadenado en el imaginario colectivo una imagen desagregada de estos territorios, fundamentada en las características físicas

de unos paisajes y otros, en los diferentes aprovechamiento de los recursos o en las diferencias entre unas gentes y otras, quedando subsumido el territorio subbético en la imagen más amplia, y potente económicamente, de la campiña. Con ello las imágenes opuestas de sierra/campiña que parecen prendidas en la morfología geográfica, no resultan tan incuestionables dado el olvido de las "otras sierras", las subbéticas identificadas, como hemos señalado, con la campiña. Los estudios geográficos han llamado la atención sobre este el "error" geográfico que supone esta inclusión que ignora la existencia de tres grandes unidades naturales –Sierra Morena, Depresión del Guadalquivir y Sierras Subéticas (11).

Por supuesto que esta visión dual no es espontánea, ni arbitraria, sino que su arraigo y continuidad es comprensible si atendemos a que el conjunto de estas comarcas están insertas dentro del complejo sistema ecológico-cultural que ha conformado la Baja Andalucía, y en el que las grandes poblaciones de la Campiña y el Valle del Guadalquivir se han constituido en potentes centros económicos y culturales. Y en este contexto tampoco hay que olvidar la fuerte dependencia que han tenido estas poblaciones subbéticas de las tierras de la campiña en términos económicos (emigraciones estacionales, sistemas de cultivo complementarios) con lo que el contacto entre sus gentes y el conocimiento mutuo fue mucho más intenso[8].

Por lo tanto, en esta apreciación "popular" (mantenida también en diversos autores que han pretendido describir y analizar las características económicas y socioculturales de la provincia) se pondrá de manifiesto, de forma muy significativa, que la lógica geográfica no tiene porqué coincidir necesariamente con la lógica histórica y, desde luego, con la cultural que va a ser, a fin de cuentas, la que determine la propia autopercepción y definición de un nosotros en cada contexto histórico y territorial.

En las lecturas del paisaje serrano de la mitad septentrional de la provincia se pone de manifiesto la histórica imagen de la sierra como un territorio aislado, al margen, carente de las infraestructuras que por contraste si tendría la campiña[9]:

> Nuestra provincia está dividida de E a O por el Guadalquivir; la parte meridional llamada Campiña aunque menos extensa,..., es sumamente fértil y rica, cruzada de vías férreas, carreteras y caminos vecinales que cada día la vivifican y le proporcionan su completo desarrollo. La parte septentrional llamada Sierra, aunque más extensa,...; sin contar ninguna vía férrea, sin concluir su única carretera, y sin un camino vecinal que ella nos conduzca, no puede desarrollar su riqueza, que aunque menos fértil, menos poblada y por consiguiente más pobre, no dejaría de ser importante si se le proporcionasen estos elementos (Muñoz, A.F. 1867;2).

Territorio aislado, cuyos paisajes materializarían, por sus cualidades, el límite mismo, puesto que se da por hecho que la naturaleza dota a las poblaciones de unos accidentes geográficos que hacen las veces de muros fronterizos al impedir el contacto. Los pedroches, tierra aislada, poco poblada y pobre se aproxima a esa "tierra de nadie" existente en los procesos de consolidación de los límites que finalmente,

---

8. De hecho, este flujo de relaciones tienen sus huellas en elementos culturales como la arquitectura, rituales, etc.

9. Se describe el valle por oposición a la de Sierra. Sin embargo la situación que se le supone a la campiña dista mucho de coincidir con las descripciones que para la misma zona hacen otros coetáneos. Ver por ejemplo Madoz, 1845;50..

XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible (17. 2009. Vitoria-Gasteiz). - Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2012. - P. 473 - 486. - ISBN: 978-84-8419-232-9

se definirá como la frontera natural que revalida la incuestionable identidad geográfica de Andalucía[10]. Por tanto el área mantiene a lo largo de la historia una condición liminal, de muy diferentes límites, pero en definitiva una condición de frontera permanente a lo largo de las diferentes etapas históricas[11].

Como frontera aislada, las representaciones artísticas o literarias de los paisajes de los pedroches brillaron por su ausencia o escasez. Apenas encontramos referencias a este territorio en las narraciones de viajeros románticos (12). Las poblaciones de los Pedroches son ampliamente ignoradas, en parte porque los recorridos unen sólo las ciudades importantes, en parte porque estos paisajes resultan poco atractivos para sus gustos y principalmente por la consolidación que en ésta época tiene el camino de Andalucía vía Despeñaperros, que hace más frecuente que los viajeros atraviesen Córdoba: *"por el itinerario central que es: Andujar-Aldea del Río-El Carpio-Alcolea-Córdoba-Mangonegro-La Carlota-Ecija"* (13). Las alusiones a estas poblaciones son generales e imbuidas de ese halo de misterio con el que se aproximan a la Sierra Morena y se describe un paisaje inhóspito habitado por bandoleros y bandidos.

Por otro lado, encontraremos descripciones del territorio, de los paisajes y de sus gentes en las obras posteriores de corógrafos y topógrafos decimonónicos. Las representaciones del territorio de estos autores establecen la relación entre los paisajes, sus cualidades (climáticas, orográficas…) y las peculiaridades de la forma de ser de sus pobladores. A partir de sus líneas se construye y refuerza el fuerte contraste entre el norte y el sur, siendo la campiña la representación de lo genuinamente andaluz e identificándose unos tipos determinados por el paisaje serrano, cuasi categorizaciones étnicas, pero sin finalmente cuestionar la inclusión en la provincia y por ende en Andalucía (14). Así Ramírez y las Casas-Deza (1840) nos dirá de los serranos:

> […] que por muchos respetos se diferencian de los de la campiña [que] son pacíficos y laboriosos, aunque no carecen de talento, son inciviles y toscos, como también interesados, maliciosos y suspicaces, cualidades que deben haber adquirido con el tráfico y negociación (frecuentemente ilegítima, cual es el contrabando) a que se dedican de continuo [características de los serranos que] conviene especialmente a los pueblos de Los Pedroches (15).

De esta forma se describirá al serrano, frente al campiñés, como resultado de las características propias del medio, como ahorrativo, conservador y religioso (16). Etiquetas que van a ser cruciales en la construcción de los paisajes culturales y que quedarán prendidas en la memoria del territorio protagonizando, reelaborados, los discursos de identificación más actuales.

---

10. Y sin embargo, paradójicamente el interés de anexión y conservación de este territorio dentro de la frontera tiene que ver con su condición de ruta de paso y lugar estratégico:

11. Fue territorio de continuas incursiones de los cristianos y recuperaciones de las plazas por parte de los musulmanes, ocupado Toledo, antes de su definitiva conquista cristiana. La génesis de los señoríos que se instaurarán posteriormente tiene que ver con la limpieza de bandidos y golfines. Además se presupone lugar, recóndito adecuado para el refugio de los huidos, y así habría sido destino de los judíos que huyen el siglo XVI de la Inquisición. Hasta el siglo XVIII (y aún después en las narraciones) la presencia de bandidos es reiteradamente citada en los documentos.

3. EL VALLE: PARADIGMA DE SUPERVIVENCIA. RESEMANTIZACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA

Las representaciones del territorio Pedrocheño, las diferentes definiciones de sus paisajes, a partir de la segundad mitad del siglo XX, nos llevaran desde la incidencia, material y simbólica, de su situación marginal, aislada y fronteriza, hasta la exaltación de una comarca paradigmática en Andalucía. La evolución socioeconómica y cultural del territorio se interpreta en las identificaciones e imágenes comarcales como fruto de "un especial carácter" en el hombre pedrocheño que ha sido capaz de amoldar un paisaje serrano, pobre, gracias a su tesón. Así la lectura en positivo de la forma de ser de los serranos, especialmente de los pedrocheños, explicaría la supervivencia y evolución de un territorio que ha aprovechado sus recursos al máximo para ser una zona referente andaluz de la producción agropecuaria.[12]

Estas imágenes territoriales, reelaboraciones de la memoria, se producen en el marco de las transformaciones socioeconómicas recientes. Tras el periodo de los años sesenta, de éxodo masivo, abandono de explotaciones e inmersión profunda en una situación común a otras áreas rurales andaluzas, en el último cuarto de siglo la comarca ha experimentado un vertiginoso desarrollo del sector agroganadero. Como en otras áreas de sierra morena en la que predomina la dehesa, la producción se sostuvo por las explotaciones medias familiares que redujeron la necesidad de aporte de mano de obra externa. Sin embargo, en el caso de los Pedroches, el proceso de adaptación tiene una particularidad: el desarrollo de una ganadería de producción intensiva extraña a la dehesa: el vacuno de ordeño. La modernización ganadera e implantación de esta ganadería corre pareja a la constitución y consolidación de una cooperativa agrícola que se considera, por su éxito económico y gestión empresarial, modelo en Andalucía. A través de la "industrialización" de la ganadería y de sus derivados la zona ha logrado un dinamismo económico que hace cuestionar el calificativo de zona desfavorecida o marginal que tendría como área montañosa.

Las definiciones del territorio pedrocheño toman muy en cuenta la singularidad y unidad comarcal, reforzando de continuo ese sentimiento de pertenencia. Obviamente las versiones del nosotros adscritos a un territorio comarcal, las interpretaciones e identificaciones del entorno, se ajustan más a los intereses de los grupos de mayor liderazgo comarcal: los grupos de ganaderos y vaqueros, empresarios de explotaciones agropecuarias y a la cooperativa ganadera comarcal. En las lecturas sobre la propia historia, hay ausencias y olvidos tanto de algunos de sus protagonistas como de períodos históricos concretos que dan una *"mala fama"*[13] a la comarca. También se identifican ciertas diferencias en el paisaje (recursos y laboreo de la tierra), entre las partes del oeste (Hinojosa), y del este (Villanueva de Córdoba) del centro comarcal (Pozoblanco), que justificarían la pujanza y protagonismo de este último, resolviéndo-

12. El medio difícil y gran esfuerzo desarrollado por sus habitantes para sacarle partido, están muy presente en la interpretación de los paisajes que definen al territorio comarcal Por ejemplo la evocación de los olivares serranos, al sur de la comarca, plantados en hileras en terrenos de gran pendiente, se asocia muy comúnmente, se haya tenido una experiencia más o menos directa con ellos, con la imagen de los hombres atados a los árboles para poder apañar la aceituna.

13. Es el caso por ejemplo de la Guerra Civil y de la permanencia de los republicanos en los ayuntamientos de las 17 poblaciones pedrocheñas hasta el triunfo definitivo del ejército nacional o del protagonismo que desde principios del siglo tenían la minería y los mineros.

XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible (17. 2009. Vitoria-Gasteiz). - Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2012. - P. 473 - 486. - ISBN: 978-84-8419-232-9

se finalmente la competencia por el poder territorializado, acudiendo de nuevo a las cualidades específicas del paisaje.

En cualquier caso, a pesar del protagonismo diferencial, de la existencia de diferentes intereses, los distintos agentes sociales participan en la construcción de imágenes cohesionadoras a partir del lugar, su naturaleza y sus gentes. Es el núcleo de identidad y unidad comarcal, sobre la memoria del territorio, el que explica que puedan convivir e instrumentalizarse unas imágenes del territorio que nos resultan contradictorias. Así están presentes, y se activan en contextos especiales de apropiación del territorio comarcal (manifestaciones, ceremonias, rituales…) las imágenes y percepciones que realzan las cualidades naturales de la dehesa, junto a las huellas de la intensificación productiva (con todos sus costes ecológicos) agropecuaria. Dicho de otro modo, entre las imágenes de promoción del territorio encontraremos las ganaderías de dehesa, pero también como emblema de esta coexistencia a las vacas de leche, propias de otros valles al norte, paciendo bajo una encina.

Por tanto, los diferentes intereses socioeconómicos y las distintas versiones identitarias, coinciden en determinados elementos que son proyectados como representación e imágenes del territorio comarcal. En el actual contexto de promoción del turismo y del desarrollo sostenible de áreas rurales, la insistencia política y promoción de los paisajes estandarizados o clorofílicos (17), no rompe las bases de este núcleo cohesionador, puesto que a pesar de que la producción bovina y láctea se aleje de las definiciones "artesanal" y "tradicional", la identificación de los productos que se comercializan con una zona "natural" de aprovechamiento de dehesa añade valor a éstos (18).

Finalmente, creemos ilustrado cómo la construcción de los paisajes, la selección de unos elementos y no otros, por parte de los diferentes agentes y sujetos, a partir de las vivencias y experiencias locales (pero también sobre la reinterpretación de los discursos y aproximaciones científicas y de las imágenes creativas), guarda una estrecha relación con la confluencia de intereses en el proceso de apropiación simbólica de un espacio que es territorializado para ser reivindicado como propio. Un proceso en el que se seleccionan elementos culturales, entre ellos los paisajes, que son dignos de ser reconocidos como emblemas identitarios del "nosotros" habitante del lugar, como un patrimonio que ha de ser valorado y conservado, por constituirse en expresiones para la transmisión de la memoria de las gentes del lugar. Y en definitiva los paisajes hoy pueden ser vividos y sentidos, tener un gran poder de evocación para aquellos que revalidan su pertenencia al lugar al percibirlos y sentirlos como propios.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) Así queda reflejado en la obra de quien es considerado el principal representante de esta corriente teórica, J. STEWARD, James y en concreto en el texto *Theory of culture change: the methodology of multilinear evolutión.* (1955).

(2) GODELIER, Maurice. *Lo ideal y lo material.* Taurus Humanidades. 1990 Madrid, p. 107. La referencia específica al concepto de territorio está tomada del capítulo desarrollado en este texto "Territorio y propiedad en algunas sociedades precalistas" (págs.: 45-150), elaborado originariamente en 1977.

(3) Como una buena síntesis que nos da cuenta tanto de esta diversidad como de los procesos históricos que la han ido conformando, esta el trabajo de VALLE BUENESTADO, Bartolomé *Geografía agraria de Los Pedroches.* Diputación Provincial. 1985, Córdoba.

(4) Documentado con similares características y funciones en otros muchos lugares de la península. Ver al efecto el trabajo de PRAT I CAROS, Joan. "Los santuarios marianos en Cataluña: una aproximación desde la etnografía". En ÁLVAREZ SANTALÓ, Carlos y otros (coords) *La religiosidad popular III. Hermandades romerías y santuarios.* Anthopos. Barcelona. 1989. Págs. 211-252. ARREGI AZPEITIA. *Origen y significaciones de las ermitas de Bizkaia.* Instituto Labayru. Bilbao. 1999.

(5) ROGER, Alain. *Breve tratado del paisaje.* Biblioteca Nueva. 2007 (1997) Madrid.

(6) MADERUELO, Javier. *El paisaje. Génesis de un concepto.* Ed. Abada. Madrid. 2005.

(7) CARO BAROJA, Julio. *Paisajes y ciudades.* Taurus. Madrid. 1984.

(8) GIL MUÑIZ, Antonio. "El Valle de Los Pedroches". *Boletín R.A.C.L.A. nº 12.* Córdoba. 1925. Págs. 131-167

(9) Véase al efecto los trabajos en los que es tratado este tema de los profesores A. López Ontiveros y B. del Valle Buenestado, y, aún los de G. García Cano.

(10) AGUDO TORRICO, Juan; HERNÁNDEZ LEÓN, Elodia."Serranos y campiñeses". En: *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía nº 36.* 2000. Fundación Machado. Sevilla, pp. 57-74.

(11) LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio "Vida y Obra de Casas-Deza". En Ramírez y las Casas-Deza, L. M. 1840 *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba* vol. 1, 1986 (ed. López Ontiveros). Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

(12) Ver entre otros ANDERSEN, H. C *Viaje por España.* Alianza.1988. Madrid pp 184/192. BLANCO WHITE, J. M.*Cartas de España.* Alianza. 1972 Madrid, pp 189/192. GAUTIER, T. *Viaje por España.* Taifa. 1985 Barcelona, pp 224-225.

(13) LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio. *La imagen geográfica de Córdoba y su provincia en la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX.* Córdoba. 1991. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, p 61.

(14) A este respecto, añadamos que fue Juan Agudo Torrico quien por primera vez en su trabajo de investigación sobre las *Hermandades de Guía del Valle de los Pedroches* (1990) realizó una revisión crítica de esta relación a partir del caso d el Valle de los Pedroches desde la perspectiva antropológica.

(15) RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M. *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba,* vol. 1 *y 2.* (edición López Ontiveros, A.). Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1986 (1840 1ª ed.). Córdoba, p. 21.

(16) AGUDO TORRICO, Juan; HERNÁNDEZ LEÓN, Elodia. "Serranos y campiñeses". En: *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía nº 36.* 2000. Fundación Machado. Sevilla, pp 67/68.

(17) OJEDA RIVERA, Juan F. "Percepciones identitarias y creativas de los paisajes mariánicos". En *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* Vol IX num. 187, 2005 Barcelona.

(18) HERNÁNDEZ LEÓN, Elodia. "La patrimonialización del territorio y el desarrollo rural. El caso de una comarca andaluza". En SIERRA RODRÍGUEZ, X Y PEREIRO PÉREZ, X (coord.) *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones.* FAAEE, 2005 Fundación El Monte y ASANA. Sevilla, pp 37-51.

XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible (17. 2009. Vitoria-Gasteiz). - Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2012. - P. 473 - 486. - ISBN: 978-84-8419-232-9